

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°339.-

DALCAHUE, 12 de abril del 2022.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N° 255. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.:** Retiro de basura domiciliaria en carretera en los sectores de Ñiucho, Mocopulli, Butalcura, Puntra, Las Compuertas. KM-60, ex Estación, Culdeo y Pozuelo. Los días 12/04/2022 y 16/04/2022 (CON VIATICO), Dicho cometido se hará en camión compactador LFXG17.
2. **Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barria, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S.:** Don Cristian Bahamonde y Don Olegario Barría, realiza trabajo de traslado de ripio en sector de Astillero camino EL Chileno. El 12/04/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camiones tolva KRHR-27 / fHBW-33. Don Franco Bahamonde, realiza trabajo de carga de camiones en pozo Puchauran. El 12/04/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora KKHX-92. Don Luis Oyarzo, realiza trabajo de emparejamiento de camino en sector Astilleros camino El Chileno, luego se traslada a Punahuel I camino vecinal a emparejar cuesta. El 12/04/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en retroexcavadora JYTY-47.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE



DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RBB CIVG//PYOA/fmee